



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

ACUERDO No. **996** DE 2025

(09 JUN 2025)

“POR MEDIO DEL CUAL SE DICTAN LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES”

EL CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.

En ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993

ACUERDA

ARTÍCULO 1°. Objeto. Dictar lineamientos para que la Administración Distrital implemente la Línea de Atención y Orientación de las Personas Mayores, con el fin de promover y reestablecer los derechos de esta población en Bogotá.

ARTÍCULO 2°. Lineamientos. Para la implementación de la Línea de Atención y Orientación de las Personas Mayores, de acuerdo al marco jurídico vigente que regula los derechos de esta población, la Administración Distrital tendrá en cuenta, entre otros, los siguientes lineamientos:

1. **Seguimiento y acompañamiento.** La Administración Distrital podrá hacer seguimiento y acompañamiento de la atención a las personas mayores que hagan parte de la red de atención y orientación contra el maltrato, la violencia y el abandono.
2. **Participación.** La Administración Distrital definirá cuales son los requisitos operativos, profesionales, técnicos o asistenciales que se requieran para la implementación y funcionamiento de la Línea de Atención y Orientación de las Personas Mayores como acción de restablecimiento de sus derechos.

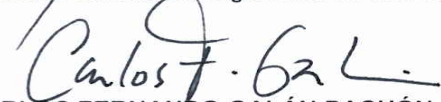
ARTÍCULO 3°. Articulación. La línea de atención y orientación para las personas mayores se implementará de manera coordinada entre las diferentes entidades de la Administración Distrital, suministrando la orientación y servicios según sus competencias, a las personas mayores de la capital.

ARTÍCULO 4°. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación //

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA
Presidente


LUZ ANGÉLICA VIZCAÍNO SOLANO
Secretaria General de Organismo de Control


CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE